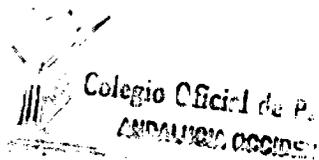


EDITORIAL



Otra vez los Estatutos

Hace ahora justamente un año, en otro editorial de esta revista, exponíamos las dificultades que suponían para el Colegio y la profesión el no contar con la aprobación de nuestros Estatutos por parte de la Administración.

Hoy, después de casi tres años de haberse culminado el proceso que, en el interior del COP, llevó a la elaboración y votación de nuestras máximas normas profesionales, seguimos esperando.

La lucha contra el intrusismo, la definición pública y clara de las competencias del psicólogo, la puesta en marcha y utilización de los certificados psicológicos, la organización de los quince mil colegiados no en un único colegio estatal -como ahora- sino en colegios autónomos, necesariamente más operativos y con menos problemas de administración y gestión,... son temas pendientes, que no podrán abordarse con unas mínimas garantías de éxito hasta que no dispongamos de los Estatutos con los que regirnos.

Cabe suponer que la Administración centrista no estaba en abril del 82 -cuando se le presentaron los Estatutos- en las mejores condiciones para aprobarlos. ¿Qué le ocurre a la Administración del PSOE ahora? ¿Qué motiva el que siga demorando la aprobación? El propio Colegio ha aceptado algunas sugerencias hechas desde distintos ministerios que retocan en la forma -no en el fondo- determinados artículos de los Estatutos,... y éstos siguen sin aprobarse.

Nos tememos que otros colectivos profesionales -alguno de gran relevancia- pueden estar ejerciendo fuertes presiones y que ello, probablemente, tenga que ver con tantas demoras. Nos tememos que existen colectivos que ven amenazas a posibles «derechos» adquiridos en lugar de la factible y deseable colaboración interdisciplinar; colectivos que ven afectadas parcelas de la actividad que venían desarrollando y no, específicamente, por su titulación profesional para hacerlo, sino porque no había psicólogos que legítimamente pudieran ocuparse de lo que les era y es propio. Cuando una profesión como la nuestra crece constantemente en número de titulados y en la calidad de sus servicios, cerradas y corporativistas posturas como las anteriores -caso de existir-, aparte de ser socialmente miopes, perjudican el avance científico-técnico y el servicio a la comunidad que de tales avances puede derivarse.

Pero además de los recelos más o menos confesados y justificables de la Administración hacia las, tantas veces, airadas reacciones de las cúpulas dirigentes de algún poderoso colectivo profesional, el Gobierno parece estar pendiente de sacar adelante en primer lugar la Ley de Colegios Profesionales y, después, aprobar nuestros Estatutos junto a los de otros colegios, una vez modificados según las exigencias de la ley. ¿Y para cuándo tal ley? Ni se sabe. Primero, dice el Gobierno, que se pongan de acuerdo los colegios, porque no se quiere legislar contra ellos.

Lamentablemente, para el Gobierno «los colegios» parece que son los veintisiete presidentes de los consejos generales que forman la asociación privada Unión Profesional, como se ve auténtico club de notables -con bastantes características de grupo de presión en el que los psicólogos, junto con otros treinta y cuatro colectivos profesionales, no hemos querido estar presentes. Y -¡vaya por Dios!- mire usted por donde el avezado, respetado y demócrata de toda la vida D. Antonio Pedrol (presidente del Consejo General de la Abogacía) no se pone de acuerdo con el eminente cirujano -obviamente cualquier otro calificativo- D. Ramiro Rivera (presidente de la Organización Médica Colegial). Ante tan lamentable circunstancia, D. Virgilio Zapatero, secretario de Estado para las relaciones con las Cortes y uno de los principales responsables del anteproyecto de ley de colegios, afirma que el Gobierno no considera urgente la ley y que toca decidir a los colegios; es decir -en base a la experiencia que ya tiene el COP- a los presidentes de los consejos generales que forman la Unión Profesional. A lo que se deduce, la cuestión es que, unos por otros, la casa la dejamos sin barrer.

Según parece, somos para la Administración un colegio de tercera división. La primera la formarían los colegios con algún miembro en la Unión Profesional; la segunda los colectivos que no tienen a nadie que forma parte de la citada asociación pero son más antiguos o tienen más peso económico y/o social que nosotros.

Se trata de convencer ahora a la Administración de que establecer tales divisiones entre distintos titulados de idéntico nivel de cualificación, no es propio de demócratas que proceden de un partido que se autocalifica -y no queremos pensar que sólo por la inercia del siglo de historia- socialista. Si lo anterior no se logra, intentaremos que al menos el Gobierno nos ascienda a su segunda división. (Si el criterio para colocarnos en primera es que el decano del COP pertenezca a la Unión Profesional, modestamente, rehusamos y preferimos quedarnos en segunda).

Para todo ello, la Junta de Gobierno Estatal tratará de mantener una entrevista con el presidente del Gobierno y otra con el ministro de Educación, así como de presionar a través de los canales democráticos interesando a parlamentarios en Cortes por nuestros Estatutos, sin -por ello- descartar la posibilidad de que alguna minoría presente las correspondientes preguntas parlamentarias al Ejecutivo.

Y mientras lo anterior ocurre y pueden llegar sus frutos, a nivel interno del propio COP iremos poniendo en marcha los Estatutos desarrollando órganos provisionales que, sin violar la legalidad, permitan -al tiempo- una mayor participación de las Delegaciones en la gestión y organización del Colegio a nivel global. En tal sentido la Junta de Gobierno -previa consulta a representantes de todas las Delegaciones reunidos en Madrid el pasado quince de diciembre- ha decidido crear un órgano intermedio entre la referida Junta y el futuro Consejo General de los Colegios de Psicólogos (a desarrollar una vez aprobados los Estatutos), con representación de todas las Delegaciones del COP. Las deliberaciones de tal órgano provisional -que toma el nombre de Reunión General de Juntas Rectoras de Delegaciones- tendrán carácter decisorio y, por ello, compartirá responsabilidades con la Junta de Gobierno si bien, en ésta última sigue permaneciendo la representatividad legal que los Estatutos Provisionales de 1980, en base a su elección democrática, le asignan.

Puede así verse realizada la antigua aspiración de Andalucía Occidental de participar en la política global del Colegio y en la toma de decisiones que afectarán a nuestra Delegación y a cada uno de sus colegiados. A partir de ahora, nuestra Delegación tendrá voz y voto, cosa que no ocurría hasta aquí al no ser miembro de la Junta de Gobierno Estatal ningún representante de la Delegación.

Siempre hemos creído y manifestado que lo anterior no sólo beneficiará a las Delegaciones sin miembros en la Junta Estatal, sino también a todo el conjunto del Colegio y de la profesión mientras no sea legalmente posible el proceso de segregación de Delegaciones, constitución de colegios autónomos y formación del Consejo General de Colegios de Psicólogos. Por nuestra parte nos alegramos de que, finalmente, la demanda de representación y participación que Andalucía Occidental viene haciendo a la Junta de Gobierno desde julio del 83, haya encontrado un cauce viable.

Antes decíamos que esperamos y haremos lo posible para que en 1985 cese la provisionalidad con la que se ve obligado a funcionar el COP; que haremos lo posible para que, a lo de este período, la Administración nos apruebe los Estatutos. La desaparecida revista «Hermano Lobo» hizo famosa en los últimos años de la dictadura la frase «el año que viene... si Dios quiere». Esperamos que la sensibilidad democrática del Gobierno se manifieste hacia los quince mil profesionales que integramos el COP y que no pedimos nada que otras profesiones no tengan. Esperamos que no nos aplique por tercera vez consecutiva el espíritu que encerraría la frase «el año que viene... si Dios quiere... o si otros quieren, se ponen de acuerdo o -al menos- se tranquilizan». Cuentan que también los psicólogos se ponen nerviosos.